

ACTA No. 001-2017 DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACION RELACIONADA CON LA LICITACIÓN No. 001 POR LA CUAL SE SELECCIONA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS CON LA QUE SE CONTRATARA EL SEGURO DE VIDA, INCENDIO Y TERREMOTO GRUPO DEUDORES DE LA CARTERA HIPOTECARIA DE GIROS & FINANZAS C.F. S.A.

En la ciudad de Cali, a los (17) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017), a las 9:00 a.m., reunidos en el auditorio de las instalaciones de GIROS & FINANZAS C.F. S.A, ubicado en la Calle 4 No. 27 – 52 de Cali, con el objeto de adjudicar el contrato de seguro de vida, incendio y terremoto Grupo Deudores de la cartera hipotecaria de GIROS & FINANZAS C.F. S.A, se dio inicio al siguiente orden del día:

1. Presentación de la mesa directiva
2. Verificación de asistencia de las compañías aseguradoras
3. Apertura de sobres sellados con las propuestas (Auditora Interna de Giros & Finanzas C.F. S.A)
4. Lectura y verificación de los requisitos de admisibilidad de conformidad con el Decreto 1534 de 2016 y el pliego de condiciones establecido por GIROS & FINANZAS C.F. S.A (Asesores de Seguros - Por ramo, iniciando con vida deudores)
5. Observaciones y comentarios (Aseguradoras)
6. Lectura y calificación de las tasas de prima mensual presentadas en las ofertas (Asesores de seguros)
7. Adjudicación de la licitación por ramo, a la compañía Aseguradora con la propuesta más económica en los términos del Decreto 1534 de 2016. (Representante Legal de Giros & Finanzas CF SA)
8. Lectura y aprobación del acta de adjudicación (Defensor del Consumidor Financiero).
9. Agradecimientos (Gerente Comercial de Giros & Finanzas CF SA).

1. Presentación de la mesa Directiva :

César Augusto Velásquez López, Gerente Comercial y moderador de la audiencia, presenta a: los señores, Dr. Juan Pablo Cruz López – Representante Legal, Dra. Graciela Meza - Auditora Interna, Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo - Defensor del Consumidor Financiero y la Dra. María del Pilar Sánchez Santana – Directora Jurídica de Giros & Finanzas C.F. S.A., quienes integran la mesa directiva.

2. Verificación de Asistencia de las Compañías Aseguradoras:

Se hicieron presentes los representantes legales o apoderados de las compañías de seguros que presentaron propuestas, a saber:





ASEGURADORA	NOMBRE	CEDULA
ALLIANZ S.A – ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	Andrea Londoño	67.004.161
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Juan Carlos Lenis Cobo	94.384.774
QBE	Fredy Barrios	16.918.513
AXACOLPATRIA	Natalia Cerón	66.811.079
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Karen Correa	43.976.869

3. Apertura de Sobres Sellados con las Propuestas (por parte del Auditor de GIROS & FINANZAS C.F. S.A)

La Dra. Graciela Meza - Auditora Interna, procedió de dar apertura a la urna y extrajo de ella una a una, por orden de entrega, las propuestas presentadas por las Compañías Aseguradoras.

4. Lectura y verificación de los requisitos de admisibilidad de conformidad con el Decreto 1534 de 2016 y el pliego de condiciones establecido por GIROS & FINANZAS C.F. S.A (Asesores de Seguros - Por ramo, iniciando con vida deudores):

Se dio lectura a la totalidad de las propuestas verificando requisitos de admisibilidad del Pliego de condiciones y propuesta económica.

Se deja constancia de la calificación del riesgo y prima mensual por ramo, ofrecida por cada una de las proponentes.

SEGURO GRUPO VIDA

ASEGURADORAS	CALIFICACION	REASEGURADOR	EXPERIENCIA	PRIMA MENSUAL
ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A 1	AAA	ALLIANZ SE HANNOVER RUCKVERSICHERUNG AG	CITIBANK COLOMBIA S.A. BANCO PICHINCHA FINESA S.A.	Tasa mensual 0.24%o (x mil)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA 3	AA	MAPFRE RE. COMPAÑÍA DE REASEGUROS	BANCO PICHINCHA COOFINEP	Tasa mensual 0.30%o (x mil)
QBE 5	A+	EQUATOR REINSURANCE LIMITED	PREMIER CREDIT FANALCA S.A. ACERCASA	Tasa mensual 0.046%o (x mil)
AXACOLPATRIA 4	AA+	AXA GLOBAL P& GRUPO VIDA SCOR GLOBAL LIFE GRUPO VIDA HANNOVER RE GRUPO VIDA	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Tasa mensual 0.32%o (x mil)
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. 2	AA+	MAPFRE RE COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.	CREDIFAMILIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	Tasa mensual 0.27%o (x mil)

Handwritten signature

SEGURO INCENDIO Y TERREMOTO

Para este ramo solo se presentó la siguiente aseguradora:

ASEGURADORAS	CALIFICACION	REASEGURADOR	EXPERIENCIA	PRIMA MENSUAL	DEDUCIBLE
ALLIANZ SEGUROS S.A	AAA	ALLIANZ SA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO COINDULIC ORES BANCO DE OCCIDENTE BANCO WWB	Tasa mensual 0.11% (x mil) Incluye IVA y costo de recaudo.	Terremoto: 0.11% del valor de la pérdida incluido IVA mínimo 3 SMLMV AMIC Terrorismo. demás eventos 5% de la pérdida mínimo 1

5. Observaciones y Comentarios:

No se presentaron observaciones

6. Lectura y calificación de las tasas de prima mensual presentadas en la oferta:

Leídas las propuestas, se procede a verificar la tasa más económica por ramo.

7. Adjudicación de la licitación por ramo, a la compañía Aseguradora con la propuesta más económica en los términos del Decreto 1534 de 2016:

El Dr. Juan Pablo Cruz López, en calidad de representante legal de GIROS & FINANZAS C.F. S.A, adjudica a: la compañía Aseguradora ALIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. por cumplir con los requisitos de admisibilidad del pliego de condiciones y ofrecer la propuesta más económica con una tasa mensual para el seguro colectivo de vida deudores de 0.24% (x mil) mensual por cumplir con los requisitos de admisibilidad y los requisitos del pliego.

En el ramo de Incendio y terremoto se adjudica a: A ALIANZ SEGUROS S.A., por cumplir con los requisitos de admisibilidad del pliego de condiciones y ofrecer una tasa de 0.11% (x mil) INCLUIDO IVA mensual, siendo esta la más económica, cumpliendo además con los requisitos y condiciones del pliego.

Handwritten signature



8. Lectura y aprobación del Acta

El Dr. Carlos Mario Serna Jaramillo, Defensor el Consumidor Financiero de Giros & Finanzas C.F. S.A., procede a leer el acta y la misma es aprobada por unanimidad.

9. Agradecimientos:


El Doctor César Augusto Velásquez López, agradece a los presentes la presentación de las propuestas.

Acto seguido, el Defensor del Consumidor Financiero de Giros & Finanzas C.F. S.A. invitó a las aseguradoras presentes a examinar la documentación que contienen las propuestas presentadas y a permanecer en el recinto hasta la elaboración, lectura y firma del Acta de la presente Audiencia.

En constancia de lo anterior, a los (17) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017), siendo las 10:15 AM, se procede a la firma del Acta, precisando que en este momento solo se encontraban presente la aseguradora favorecida con la adjudicación.


GRACIELA MEZA
Auditora Interna Giros & Finanzas C.F. S.A.


CARLOS MARIO SERNA JARAMILLO
Defensor del Consumidor Financiero Giros & Finanzas C.F. S.A


JUAN PABLO CRUZ LÓPEZ
Representante Legal Giros & Finanzas C.F. S.A



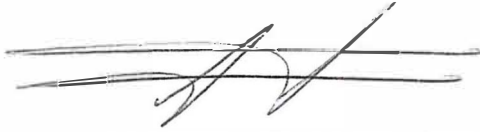
WELLS FARGO BANK, N.A. MEMBER FDIC



compañía de financiamiento s.a.



MARIA DEL PILAR SÁNCHEZ SANTANA
Directora Jurídica Giros & Finanzas C.F. S.A



CÉSAR AUGUSTO VELÁSQUEZ LÓPEZ
Gerente Comercial Giros & Finanzas C.F. S.A

